

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2015

Número 1.232

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 21 de diciembre de 2015.

Presidencia de D. Pablo Cavero Martínez de Campos

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pablo Cavero Martínez de Campos, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarca y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Carlota Merchán Mesón y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos.

Página..... 3

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e

ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.	
Página.....	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.	
Página.....	12
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
Página.....	12
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.	
Página.....	14
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	
Página.....	15
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.	
Página.....	17
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.	
Página.....	17
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.	
Página.....	18

(Se abre la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos).

El Presidente: Buenos días a todos.

Arrancamos esta comisión y damos la bienvenida a todos los presentes, y en primer lugar pedir disculpas por el retraso en el inicio de esta comisión, dada la intensidad de la Junta de Portavoces que hemos tenido hasta ahora.

Me dice el señor secretario que tenemos *quorum*, por tanto, doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar, para que quede constancia, de que en total se han presentado 483 enmiendas: una a la totalidad, cuatro a las bases de ejecución, quince a los objetivos, quince enmiendas al anexo de inversiones, dieciséis enmiendas parciales al estado de ingresos, y cuatrocientas treinta y dos parciales al estado de gastos en los términos obrantes en el expediente.

Figuran también los aspectos y la tramitación preliminar de la que ha sido objeto el expediente, también en los términos obrantes. También señalar que en la Junta de Portavoces se ha decidido remitir la deliberación y el debate a la próxima sesión plenaria, y que en esta comisión se proceda directamente a la votación de las distintas iniciativas y enmiendas en los términos y con el alcance acordado en la Junta de Portavoces preliminar, por lo que si al señor presidente le parece oportuno, pues, empezáramos con ellas.

El Presidente: Pues pasamos entonces.

El Secretario General: Muy bien.

Se sometería en primer lugar a votación la enmienda a la totalidad a los presupuestos presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Presidente: Pasamos a la posición de voto.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto.

El Secretario General: Rechazada la enmienda a la totalidad, pasamos a someter a votación las enmiendas a las bases de ejecución. En primer lugar, dos enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto suscritas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: Pasamos a posición de voto.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor a las dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra a las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor a las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra a las dos.

El Presidente: Quedan rechazadas, por tanto.

El Secretario General: En tercer lugar, sometemos a votación enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, en concreto las enmiendas 1 y 2 del Grupo Ahora Madrid, y las denominadas enmiendas 4, 5, 6 y 10-(T) en los términos acordados en Junta de Portavoces.

El Presidente: ¿Posición de voto por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmienda número 1, en contra; enmienda número 2, abstención; enmienda número 4-(T), a favor; enmienda número 5-(T), a favor; enmienda número 6-(T), a favor; y enmienda número 10-(T), en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Enmienda número 1, a favor; enmienda número 2, abstención; enmienda 4-(T), a favor; 5-(T), a favor; 6-(T), a favor; 10-(T), en contra.

El Presidente: ¿Por parte de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en todas.

El Presidente: Quedan aprobadas, por tanto.

El Secretario General: Muchas gracias.

Pasamos a la votación número 4, enmiendas a los objetivos e indicadores del presupuesto, siete enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, si bien la número 5 se tiene por retirada al haberse observado duplicidad.

Sometemos entonces a votación las enmiendas 1, 2, 3, 4, 6 y 7, excluida la quinta.

El Presidente: ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en todas.

El Presidente: Queda aprobado, por tanto.

El Secretario General: Siguiente votación: siete enmiendas a los objetivos e indicadores, presentadas por el Grupo Municipal Socialista, incorporadas las correcciones que han sido objeto de análisis y de incorporación en la Junta de Portavoces precedente.

El Presidente: ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** 1, 2, 3 y 4, a favor; la número 5, abstención; 6 y 7, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en todas.

El Presidente: Quedan aprobadas, por tanto.

El Secretario General: Siguiente votación, una enmienda a los objetivos e indicadores presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: Enmiendas al anexo de inversiones del presupuesto, séptima votación, una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: Siguiente votación, son cinco enmiendas al anexo de inversiones presentadas por el Grupo Socialista, sometiéndose a votación la enmienda número 2 en los términos iniciales y la número 1, 3, 4 y 5 en los términos objeto de transacción acordada en la precedente Junta de Portavoces.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmienda número 1, a favor; enmienda número 2, abstención; 3, 4 y 5, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en todas.

El Presidente: Quedan aprobadas, por tanto.

El Secretario General: Siguiente votación, cuatro enmiendas al anexo de inversiones, en este caso suscritas y presentadas por el Grupo Popular

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmienda número 1, a favor; 2, 3 y 4, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** La enmienda número 1, a favor; y la 2, 3 y 4, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Las cuatro a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** La enmienda número 1, a favor; y la 2, 3 y 4, en contra.

El Presidente: Queda aprobada la primera enmienda y rechazadas las otras tres.

Muchas gracias.

El Secretario General: Siguiente votación, estaríamos en la número 10 ya, cinco enmiendas al anexo de inversiones presentadas por el Grupo Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor en todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** La 1 y la 2, a favor; la 3, abstención; la 4, a favor; y la 5, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en todas.

El Presidente: Quedan aprobadas, por tanto.

El Secretario General: Enmiendas parciales al estado de ingresos del presupuesto. Se somete a votación la enmienda número 7 del Grupo Popular, número de registro 2015/1289, por las razones que constan en el expediente y que han sido objeto de deliberación previa en Junta de Portavoces.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: Sometemos a votación, a continuación, las enmiendas al estado de ingresos presentadas por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, enmiendas números 1 y 2 del cuadro de trabajo.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel**

Redondo Rodríguez: Enmienda número 1, abstención; enmienda número 2, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención en las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor en las dos.

El Presidente: Quedan aprobadas, por tanto, estas dos enmiendas.

El Secretario General: Nos vamos a otro bloque. Son enmiendas parciales al estado de gastos del presupuesto. En primer lugar se someten a votación las 200 enmiendas suscritas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Voy detallando la posición de voto de nuestro grupo: la enmienda número 1, abstención; de la enmienda 2 a la 12, a favor; enmienda número 13, en contra; de la 14 a la 17, a favor; la 18, en contra; de la 19 a la 22, a favor; la 23, en contra; la 24, a favor; la 25, en contra; de la 26 a la 33, a favor; la 34, 35, 36 y 37, en contra; 38 y 39, a favor; 40, en contra; de la 41 a la 45, a favor; 46 y 47, en contra; de la 48 a la 53, en contra; 54 a 59, a favor; 60, en contra; 61 a 71, a favor; 72, en contra; 73 a 76, a favor; 77, en contra; 78 a 80, a favor; 81, en contra; 82 y 83, a favor; 84, en contra; 85, a favor; 86, en contra; 87, 88 y 89, a favor; de la 90 a la 96, en contra; de la 97 a la 101, a favor; de la 102 a la 127, a favor; la 128, abstención; de la 129 a la 137, a favor; la 138, en contra; de la 139 a la 155, a favor; de la 156 a la 172, a favor; la 173, en contra; de la 174 a la 197, a favor; la 198, 199 y 200, en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de

Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra en todas.

El Presidente: Quedan por tanto rechazadas estas enmiendas.

El Secretario General: Pasamos a continuación a someter a votación las 46 enmiendas al estado de gastos del presupuesto por parte del Grupo Socialista, concretando que las que se someten a votación son las número 1, 2 y 3; la 4, 5 y 6 ya han sido objeto de sustanciación; 7, 8, 9, 10 y 11, los textos transaccionados en la Junta de Portavoces; 12, 13 y 14, en los textos originales; 15 a 22, incluidas ambas, serán objeto de votación los textos objeto de transacción; 23 y 24, el texto original; 25, 26 y 27, texto transaccionado; 28, texto original; la enmienda número 29, también se somete directamente el texto objeto de transacción; 30 y 31, texto original; 32 y 33, textos transaccionados; 34, la enmienda original; 35, 36, textos transaccionados; 37, el texto original; la enmienda 38, también es objeto de transacción con el alcance señalado en la Junta de Portavoces; y las enmiendas 39 a 46, de acuerdo con los textos originales suscritos por los autores de las mismas, el Grupo Socialista.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmienda número 1, abstención; enmienda número 2, abstención; enmienda número 3, abstención; enmienda número 7, abstención; enmienda número 8, abstención; enmienda número 12, abstención; enmienda número 13, a favor; enmienda número 14, a favor.

El Secretario General: Perdón, perdón, perdón, discúlpeme, concejal: estábamos en la última anotación; había sido la enmienda número 8, abstención, y luego pasaba usted a la 12, saltándose la 9, 10 y 11, que eran objeto de transacciones.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Disculpe, sí.

Enmienda número 9, en contra; enmienda número 10, en contra; enmienda número 11, en contra; enmienda número 12, abstención; enmienda número 13, a favor; enmienda número 14, a favor; enmienda número 15, a favor; enmienda número 16, a favor; 17, a favor; 18, a favor; 19, a favor; 20, a favor; 21, a favor; 22, a favor; 23, a favor; 24, abstención; 25, a favor; 26, a favor; 27, a favor; 28, a favor; 29, a favor; 30, a favor; 31, a favor; 32, en contra; 33, en contra; 34, a favor; 35, a favor; 36, a favor; 37, abstención; 38, abstención; 39, a favor; 40, a favor; 41, a favor; 42, a favor; 43, a favor; 44, a favor; 45, a favor; 46, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Paso a señalar la posición del Grupo Popular.

Las enmiendas número 1,2 y 3, a favor; la 7, a favor; la 8, a favor; las 9, 10 y 11, en contra; la 12, en contra; la 13, a favor; la 14, en contra; la 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, a favor; la 24, en contra; la 25, en contra; la 26, a favor; la 27, a favor; la 28, a favor; 29, a favor; 30, 31, 32, a favor; la 33, en contra; la 34, a favor; la 35, en contra, y ya desde la 36 a la 40, todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** 37 y 38, abstención; 39 y 40, en contra y el resto, todas a favor.

El Secretario General: Están aprobadas.

El Presidente: Quedan aprobadas las enmiendas.

El Secretario General: Muy bien. En el siguiente grupo analizaremos las 141 enmiendas al estado de gastos del presupuesto, presentadas en este caso por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Señalar que se ha pedido una votación separada, y se ha aceptado, de la enmienda número 1. Por lo tanto, igual podíamos someter, en primer lugar, la enmienda número 1, párrafo primero, párrafo segundo, y después el resto de las enmiendas, de la 2 hasta la 141, señalando que las enmiendas 3 y 4 han sido objeto de transacción en los términos obrantes en los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno.

Yo sometería entonces, por seguridad, la enmienda número 1, párrafos primero y segundo, por separado.

El Presidente: Posición de voto, ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Párrafo número 1, a favor; párrafo número 2, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Bueno, nosotros, si le parece, le voy a decir las que estamos a favor...

El Secretario General: No, pero solo la primera, porque como tiene...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** ¡Ah, solo la primera! De acuerdo.

El Secretario General: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra de las dos.

El Secretario General: Rechazadas.

El Presidente: Quedan rechazadas, por lo tanto.

El Secretario General: Y ahora ya sí, enmiendas entonces 2, teniendo en cuenta luego las transaccionales 3 y 4 y siguientes, hasta la 141, empezando por Ciudadanos, claro.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Desde la enmienda número 2 a la número 8, a favor; número 9, en contra; desde la 10 hasta la 18, a favor; 19, en contra; 20, en contra; desde la 21 hasta la 22, a favor; 23, en contra; 24, en contra; 25, en contra; 26, en contra; 27, abstención; 28, en contra; 29, en contra; 30, a favor; 31, a favor; 32, en contra; 33, en contra; 34, en contra; 35, a favor; 36, abstención; 37, abstención; desde la 38 hasta la 44, en contra; 45, a favor; 46, a favor; 47, a favor; 48, abstención; 49, a favor; 50, a favor; 51, en contra; 52, abstención; 53, abstención; 54, a favor; 55, a favor; 56, a favor; 57, en contra; 58, a favor; 59, a favor; 60, a favor; 61, abstención; 62, a favor; 63, a favor; 64, abstención; 65, en contra; 66, a favor; 67, a favor; 68, a favor; 69, a favor; 70, en contra; desde la 71 a la 74, a favor; 75, en contra; 76, a favor; 77, a favor; 78, en contra; 79, a favor; 80, a favor; 81, en contra; 82, a favor; 83, abstención; 84, abstención; 85, en contra; 86, 87, 88, 89, a favor; 90, en contra; 91, a favor; 92, en contra; 93, a favor; 94, a favor; 95, en contra; 96, abstención; 97, a favor; 98, a favor; 99, abstención; 100, en contra; 101, a favor; 102, a favor; 103, abstención; 104, a favor; 105, a favor; 106, a favor; 107, en contra; 108, a favor; 109, a favor; 110, en contra; 111, a favor; 112, a favor; 113, en contra; 114, a favor; 115, a favor; 116, en contra; 117, a favor; 118, a favor; 119, en contra; 120, a favor; 121, en contra; 122, a favor; 123, en contra; 124, a favor; 125, a favor; 126, en contra; 127, a favor; 128, a favor; 129, a favor; 130, a favor; 131, en contra; 132, a favor; 133, a favor; 134, a favor; 135, a favor; 136, abstención; 137, a favor; 138, a favor; 139, abstención; 140, a favor; 141, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: Enmienda número 2, en contra; enmienda número 3, a favor; enmienda número 4, a favor; enmiendas de la número 5 a la 140, en contra y enmienda 141, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: La 3, 4, 49 y 141, a favor y el resto, en contra.

El Presidente: Quedan aprobadas las enmiendas número 3, 4, 49 y 141, y rechazadas el resto.

El Secretario General: Procede votar a continuación las enmiendas parciales al estado de gastos del presupuesto, en total, 45 enmiendas presentadas por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, teniendo en cuenta que se han encontrado cuatro erratas de carácter material que afectan a las enmiendas 7, 23, 34 y 35, que han sido debidamente corregidas durante la celebración de la Junta de Portavoces.

Señalar que, junto con la enmienda número 23, se somete junto con ella la enmienda número 3 al estado de ingresos por su directa relación y que la enmienda número 44 ha sido objeto de transacción, es decir, que someteríamos a votación la denominada enmienda 44-(T).

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Enmienda número 1, en contra; 2, a favor; 3, abstención; 4, abstención; 5, en contra; 6, en contra; 7, a favor; 8, en contra; 9, a favor; 10, a favor; 11, a favor; 12, en contra; 13, a favor...

El Secretario General: Solo un segundo porque no lo he dicho, pero también la 13 ha sido objeto de transacción. Sometemos a votación la enmienda 13-(T), que en la exposición anterior no lo había señalado, pero efectivamente consta en el acuerdo de Junta de Portavoces. O sea, que someteríamos la 13-(T) en lugar de la 13 originaria.

Estamos en la enmienda 12.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Enmienda número 12, en contra; 13, a favor; 14, a favor; 15, a favor; 16, a favor; 17, a favor; 18, a favor; 19, a favor; 20, en contra; 21, abstención; 22, abstención; 23, abstención; 24, a favor; 25, a favor; 26, en contra; 27, abstención; 28, abstención; 29, a favor; 30, abstención; 31, en contra; 32, a favor; 33, en contra; 34, a favor; 35, en contra; 36, en contra; 37, en

contra; 38, a favor; 39, en contra; 40, a favor; 41, abstención; 42, en contra; 43, a favor; 44, a favor; 45, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: De la 1 a la 44, a favor y en la 45, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: La enmienda 1, en contra; la 2, a favor; la 3, en contra; la 4, a favor; la 5, abstención; la 6, 7, 8 y 9, en contra; la 10 y 11, a favor; la 12, en contra; de la 13 a la 20, a favor; la 21, en contra; la 22, a favor; la 23, en contra; la 24 y 25, a favor; la 26, en contra; 27, 28, 29 y 30, a favor; 31, en contra; 32, 33 y 34, a favor; 35, 36 y 37, en contra; 38, a favor; 39, en contra; 40, 41, a favor; 42, en contra; 43, a favor; 44, a favor y 45, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: A favor en todas.

El Presidente: Quedan aprobadas todas las enmiendas.

El Secretario General: Decimoséptima votación en el que se somete, ahora ya sí, el proyecto de presupuestos para el año 2016, resultante de las votaciones anteriores, integrando ya en el mismo aquellas enmiendas que, en los términos señalados por la presidencia, han prosperado.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Yo creo que voy a votar a favor.

(Risas).

El Secretario General: Dos últimas cuestiones técnicas. Ha habido enmiendas que han prosperado, enmiendas que han sido rechazadas y el Reglamento permite, si así lo expresan los portavoces, mantener aquellas que han sido

rechazadas en comisión, mantenerlas para su posible defensa en el Pleno. La pregunta que les formaliza la Presidencia es si quieren mantener esas enmiendas para su defensa en el Pleno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Secretario General: La última cuestión o consideración es preguntar a los grupos si no tienen inconveniente que cuando llegue el momento de votar las enmiendas al presupuesto en el próximo Pleno y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, se les pregunta si quieren mantener el voto manifestado en comisión, dándolo por reproducido en las votaciones plenarios, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer; es decir, conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento, pero sí sintetizar la voluntad manifestada en un documento que se les entregará para, en su caso, facilitar las votaciones durante la celebración plenaria.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Secretario General: Muy bien. ¿Continuamos?

(Asentimiento).

(Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º de registro 2015/8001374), que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, por 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 1 voto a favor del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Votación de las 2 enmiendas a las Bases de Ejecución del Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas a las Bases de Ejecución del Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.ºs de registro 2015/8001266 y 2015/8001267), que figuran incorporadas al expediente, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, por 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las 2 enmiendas a las Bases de Ejecución del Presupuesto del Grupo Municipal Ahora Madrid

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas a las Bases de Ejecución del Presupuesto del Grupo Municipal Ahora Madrid (n.ºs de registro 2015/8001345 y 2015/8001346), que figuran incorporadas al expediente, arroja el siguiente resultado:

- La primera en la redacción resultante de la transaccional 1 (T), suscrita conjuntamente por los portavoces de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid, en la Comisión, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, por 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- La segunda es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Dentro de este mismo apartado se somete a continuación la votación de las enmiendas transaccionales 4 (T), 5 (T), 6 (T) y 10 (T) incorporadas al expediente y suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos

Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid, en la Comisión, arrojan el siguiente resultado: las 4, 5 y 6 (T) son aprobadas por unanimidad de los 11 miembros presentes y la 10 (T) es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las 7 enmiendas a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.ºs de registro 2015/8001268 a 2015/8001271 y 2015/8001273 a 2015/8001276), que figuran incorporadas al expediente, son aceptadas por unanimidad de los 11 miembros presentes, excepto la enmienda nº 5 que ha sido retirada por el grupo Proponente por duplicidad.

Votación de las 7 enmiendas a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.ºs de registro 2015/8001369, 2015/8001370, 2015/8001375, 2015/8001362, 2015/8001365, 2015/8001371 y 2015/8001372), previa corrección de la errata detectada en las tres últimas en el sentido de que donde dice "seguridad y emergencias", debe decir: "Desarrollo Urbano Sostenible", que figuran incorporadas al expediente, son aceptadas con el siguiente resultado:

- Las enmiendas número 1 a 4, así como 6 y 7 son aceptadas por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- La enmienda número 5 es aceptada por mayoría de los 11 miembros presentes, por 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votación de la enmienda a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, la enmienda a los objetivos e indicadores del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid (n.º de registro 2015/8001344), que figura incorporada al expediente, es aceptada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

Votación de la enmienda al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal de

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, la enmienda al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º de registro 2015/8001269) es aceptada por mayoría de los 11 miembros presentes, por 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Votación de las 5 enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.ºs de registro 2015/8001366, 2015/8001373, 2015/8001360, 2015/8001363 y 2015/8001364), en la redacción resultante de las enmiendas transaccionales 21 (T), 1360 (T) y 1363 (T), incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado: la 1ª, 3ª, 4ª y 5ª son aprobadas por unanimidad de los 11 miembros presentes y la 2ª es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes por 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votación de las 4 enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular (n.ºs de registro 2015/8001278 a 2015/8001281) arrojan el siguiente resultado:

- La enmienda n.º 1 es aceptada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- Las enmiendas nos 2, 3 y 4 son rechazadas por mayoría de 11 miembros presentes por 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votación de las 5 enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Anexo de Inversiones del Presupuesto, del Grupo Municipal de Ahora Madrid (n.ºs de registro 2015/8001347 a 2015/8001351) son aceptadas con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 1, 2 y 4 son aceptadas por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- Las enmiendas 3 y 5 son aceptadas por mayoría de los 11 miembros presentes, por 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Votación de las 13 enmiendas al Estado de Ingresos del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, la enmienda al Estado de Ingresos del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular (nº 2015/8001289) es aceptada por unanimidad de los 11 miembros presentes. Las restantes enmiendas de este apartado no se someten a votación, bien porque la Junta de Gobierno ha manifestado su disconformidad a su tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 115 del Reglamento Orgánico del Pleno, bien por haber sido inadmitidas por el presidente de la Comisión.

Votación de las 3 enmiendas al Estado de Ingresos del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Estado de Ingresos del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid (n.ºs de registro 2015/8001341 a 2015/8001343) son aprobadas por mayoría de los 11 miembros presentes, la primera por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y la segunda por 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, la enmienda 2015/8001343 se votará después, conjuntamente con la número 2015/8001317 (la número 23 de las planteadas por Ahora Madrid al Estado de Gastos del Presupuesto).

Votación de las 200 enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º de registro 2015/8001263) arroja el resultado que figura consignado en el cuadro adjunto, quedando rechazadas todas ellas.

El cuadro adjunto al que se hace referencia, se incorpora al expediente.

Votación de las 46 enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.º de registro 2015/8001376), arrojan el resultado que figura en cuadro adjunto, del que se desprende que, las enmiendas 4ª, 5ª y 6ª decaen al quedar subsumidas en las transaccionales 4T, 5T y 6T votadas y aprobadas en relación con las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El cuadro adjunto al que se hace referencia, se incorpora al expediente.

Se aprueban las enmiendas transaccionales incorporadas al expediente con los números 7T, 8T, 10T (referida a las enmiendas 9, 10 y 11) 15T, 16T, 17T, 18T, 19T, 20T, 21T (referida a las enmiendas 21 y 22) 25T, 26T, 27T, 29T, 32T, 33T, 35T, 36T.

La enmienda 38 se aprueba, conjuntamente con la transaccional T1, a las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Se aprueban en su redacción original las enmiendas 1, 2, 3, 12, 13, 14, 23, 24, 28, 30, 31, 34, 37 y 39 a 46.

Votación de las 141 enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular (n.ºs de registro 2015/8001277 a 2015/8001368), arroja el resultado que figura asignado en el cuadro adjunto; resultando que se aprueban las enmiendas transaccionales incorporadas al expediente 3 T y 4T.

El cuadro adjunto al que se hace referencia, se incorpora al expediente.

Se aprueban en su redacción original las enmiendas 49 y 141.

Votación de las 45 enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las enmiendas al Estado de Gastos del Presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid (n.ºs de registro 2015/8001295 a 2015/8001339) arrojan el resultado que figura en cuadro adjunto, del que se desprende que:

El cuadro adjunto al que se hace referencia, se incorpora al expediente.

- Las enmiendas 7, 23, 34 y 35 se aprueban previa corrección de las erratas detectadas.

- Se aprueban las enmiendas transaccionales 13 T y 44 T.

- Se aprueban en su redacción original las restantes enmiendas presentadas.

Con carácter previo a la votación de la propuesta para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, se procede a la corrección de las siguientes erratas detectadas:

- Enmienda nº 7. En la financiación, donde dice Programa 33401, debe decir 33601. En la descripción del subconcepto debe aparecer la correcta correspondiente al subconcepto 61900, que es "Patrimonio histórico, artístico y cultural. Reforma".

- Enmienda nº 23. En el programa de la aplicación presupuestaria que se enmienda, donde dice 92000 debe decir 92008. Y su denominación correcta es "Planificación interna e inspección de servicios".

- Enmienda nº 34. En la financiación en referencia al subconcepto, donde dice 63302 debe decir 63200. En la descripción del subconcepto debe aparecer la correcta que es "EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. REFORMA".

- Enmienda nº 35. En la financiación, en referencia al subconcepto, donde dice 63302 debe decir 63200. En la descripción del subconcepto debe aparecer la correcta que es "EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. REFORMA".

Votación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, previa corrección de las erratas detectadas y con la incorporación de las enmiendas aprobadas:

Finalmente, sometido a votación de la Comisión del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, previa corrección de las erratas detectadas y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Se incorpora como anexo del presente dictamen cuadro resumen del conjunto de enmiendas votadas en comisión con los resultados de las correspondientes votaciones.

El anexo al que se hace referencia, se incorpora al expediente.

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y Partido Popular (Sres. Redondo Rodríguez, Pérez Boga y Moreno Casas, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

El Secretario General: No se ha presentado ninguna enmienda contra la misma, por lo que se somete a votación directamente la propuesta que eleva la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado, por tanto.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Se han presentado en total seis enmiendas: dos del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro por el Grupo Municipal del Partido Popular, de las cuales se ha retirado la numerada con el ordinal sexto, es la número 1291 del Registro, no, en este caso no ha sido retirada, ha sido inadmitida por la Presidencia de la comisión en los términos y por las razones expuestas en la resolución adoptada.

Procedería entonces, en primer lugar, someter a votación las dos enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor las dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: En contra de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: En contra de las dos.

El Presidente: Quedan rechazadas, por tanto.

El Secretario General: Sometemos a votación entonces, a continuación, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, números 3, 4 y 5 del documento de trabajo.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: En contra de la número 3, a favor de la número 4 y en contra de la número 5.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: A favor de la 4, en contra de la 3 y la 5.

El Presidente: A favor, la número 4; se rechazan las otras dos.

El Secretario General: Se somete entonces a votación el texto resultante de la ordenanza como consecuencia de haber prosperado esta enmienda a la que ha referido la Presidencia.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Se refiere a la propuesta de la Junta de Gobierno, si se hubiera aprobado alguna enmienda, ¿verdad?, previa corrección de

las erratas detectadas, ¿verdad? Ese es el punto, ¿verdad?

El Secretario General: El punto es que se somete a votación el texto refundido resultante de que ha prosperado una enmienda.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Vale. Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado, por tanto.

(Votación de las enmiendas del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.ºs de registro 2015/8001250 y 2015/8001252) que figuran incorporadas al expediente, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, (n.ºs de registro 2015/8001288 a 2015/8001291) que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- La enmienda número 2 (n.º de registro 2015/8001289) es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- Las enmiendas números 1 y 3 (n.º de registro 2015/8001288 y 1290) son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- La enmienda número 4 (n.º de registro 2015/8001291) no se somete a votación, al ser inadmitida por resolución del Presidente de la Comisión.

Votación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, previa incorporación de la enmienda aprobada, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

El texto final dictaminado del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, una vez incorporada la enmienda aprobada en los términos anteriormente mencionados, se incorpora al expediente.

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular (Sr. Redondo Rodríguez y Sr. Moreno Casas, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El Secretario General: Total de enmiendas presentadas, 5: una del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y tres, en realidad cuatro, presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular; si bien la número 5, 1294, como coincide en su contenido con la 1293, inmediatamente anterior, se tiene por retirada de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces.

Se somete en primer lugar a votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto.

El Secretario General: A continuación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: Y ahora las tres enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** En contra de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En contra de las tres.

El Presidente: Quedan rechazadas, por tanto.

El Secretario General: Sometemos entonces a votación el texto resultante de haber incorporado a la propuesta de la Junta de Gobierno la enmienda que ahora mismo ha prosperado, correspondiente al Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado, por tanto.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2015/8001254) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la enmienda del Grupo Municipal Socialista de Madrid

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, (n.º de registro 2015/8001367) que figura incorporada al expediente, es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

Votación de las enmiendas del Grupo Municipal de Partido Popular

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, (n.ºs de registro 2015/8001292, 2015/8001293 y 2015/8001340) que figuran incorporadas al expediente, son rechazadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del

Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

La enmienda n.º 2015/8001294 fue retirada por el Grupo proponente, por duplicidad en su contenido con la enmienda 2015/8001293.

Votación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, previa incorporación de la enmienda aprobada, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

El texto final dictaminado del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, una vez incorporada la enmienda aprobada en los términos anteriormente mencionados, se incorpora al expediente.

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular (Sr. Redondo Rodríguez y Sr. Moreno Casas, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: Tres enmiendas: una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. En concreto la número 1282 ha sido objeto de un acuerdo transaccional en relación con los distintos plazos que se citan en la enmienda en los términos obrantes, y sería ese texto el que se somete a la consideración de la comisión.

En consecuencia, en primer lugar, procede votar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto.

El Secretario General: Y, ahora, las dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, teniendo en cuenta la transaccional que se corresponde con la primera de ellas.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: A favor de la primera, es decir, la número 2, la transaccional; y en contra de la última, la número 3.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: En contra de las dos.

Perdona, sí, sí, la número dos es a favor. La transaccional es a favor, por supuesto.

El Presidente: Queda aprobada la primera y rechazada la segunda.

El Secretario General: Teniendo en cuenta esto, se somete a continuación a votación el texto resultante de las modificaciones, teniendo en cuenta la incorporación de esta transaccional que ahora mismo ha sido aceptada por todos los grupos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2015/8001253) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de las enmiendas del Grupo Municipal de Partido Popular

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, (n.ºs de registro 2015/8001282 y 2015/8001287) que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- La enmienda número 1, en su redacción transaccional in voce acordada por todos los portavoces de los grupos municipales, en los siguientes términos: el plazo de solicitud para gozar de la bonificación, previsto en el artículo 16.1, será de dos meses y el plazo para subsanar la documentación requerida, previsto en el artículo 16.4, será de treinta días, es aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes.

- La enmienda número 2 es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, previa incorporación de la enmienda aprobada, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 5 abstenciones de los Concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

El texto final dictaminado del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, una vez incorporada la enmienda aprobada en los términos anteriormente mencionados, se incorpora al ex

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular (Sr. Redondo Rodríguez y Sr. Moreno Casas, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

El Secretario General: No se ha presentado ninguna enmienda, se ha observado la existencia de dos pequeñas erratas gramaticales que han sido objeto de deliberación y de aceptación en la precedente Junta de Portavoces, y por tanto someteríamos a votación el texto de la Junta de Gobierno con esas dos pequeñas erratas ya corregidas.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta, previa corrección de las erratas detectadas en el Anexo de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades

relacionados con el Medio Ambiente: “en la página 6 del ANEXO, punto Tres, primer párrafo, donde dice “redactado el siguiente modo”, debe corregirse por “redactado del siguiente modo”; y en este mismo punto, en la página 7, en el ANEXO A, deben quitarse las dobles comillas, ya que se inician, pero no finalizan”, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadana (1).

El texto final dictaminado del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, una vez incorporada la corrección de erratas en los términos anteriormente mencionados, se incorpora al expediente).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

El Secretario General: No se ha presentado tampoco en relación con esta modificación ninguna enmienda.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: No queda ningún punto más, está el orden del día a punto de concluir.

Preguntar a los miembros de los distintos grupos municipales, si también, al igual que hemos hecho antes, les interesa el mantenimiento de las enmiendas rechazadas para su defensa en el Pleno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga**: Nuestro grupo al no tener, no procede.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Sí, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: No tenemos tampoco.

El Secretario General: Pues está concluso. Hemos terminado.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

* * * * *

El Presidente: No habiendo ningún otro asunto, damos por concluida la comisión, agradeciendo de nuevo la paciencia por el retraso en el inicio de esta comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos).